

Las condiciones del medio ambiente de trabajo dentro de los ámbitos de la Educación Superior poseen unas características únicas y especiales que nos diferencian del resto.

Ellas están dadas por la gran variedad de actividades que se desarrollan en la Universidades. Allí, coexisten la docencia, la extensión y la investigación, se hacen prácticas de todo tipo en ciencias naturales, agrarias, veterinarias, bellas artes, medicina, odontología, ciencias exactas, etc., todo ello en una gran variedad de lugares (campos, cárceles, hospitales, organizaciones sociales, montañas, mares, etc.). Las diferentes condiciones en que éstas se realizan, la complejidad y dispersión de sus estructuras organizativas, sus peculiaridades, la coexistencia de actividades mixtas, así como la presencia de grupos de personas ocasionales, todo hace su particularidad.

Además, es alta, por no decir total, la participación docente en cada una de las características mencionadas, haciendo de éste un grupo de riesgo que se debe atender.

En este contexto, existen Universidades que apuestan a estrategias de desarrollo en las que la prevención de los riesgos se encuentra organizada y gestionada y otras en las que estos paradigmas no han sido incorporados por multiplicidad de factores.

Entre las nuevas formas de gestión, el énfasis está puesto en la participación activa y responsable de quienes trabajan y en la formación e información que reciben. La calidad de la educación está directamente relacionada con el capital más importante que poseen las Universidades: las personas.

Dentro de esta trama, las organizaciones que representan a los trabajadores, en la medida que fortalezcan su participación y sus conocimientos, estarán en mejores condiciones de capacitar e informar a los hombres y mujeres que estudian en el sistema público universitario, para que, por sí mismos, velen por su calidad de vida en el trabajo, y se conviertan en agentes de cambio en sus lugares.

Así, la mejora de las condiciones de trabajo, mediante el accionar conjuntos de los actores universitarios, se convierte en un punto de encuentro para los valores éticos que se persiguen.

Si bien la capacitación no resuelve los problemas de fondo, es un instrumento válido para transmitir conocimientos sobre los riesgos que atentan contra la salud, los deberes y derechos de los actores sociales y para promover cambios de actitudes en el sector universitario, orientados a la incorporación de nuevas pautas de conducta, en las que el bienestar de quienes trabajan se tenga en cuenta, en primer lugar, como valor ético y, luego, como factor de calidad.

En acuerdo paritario con las representaciones gremiales del sector docente, se decidió implementar, a través del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), un programa nacional único de capacitación docente en condiciones y medio ambiente de trabajo, en línea con lo expresado anteriormente, y consensuándose que este primer proyecto debía contemplar la acción ante emergencias y evacuación de los edificios.

La elección de esta temática apuntala y se complementa con las acciones y programas que ya se vienen desarrollando en las Universidades, tal como el de Seguridad de la Secretaria de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, cuya primera etapa fue la construcción de las salidas de emergencias de los edificios, y la segunda la adecuación de las instalaciones eléctricas.

Asimismo, permite la interacción de las representaciones de los trabajadores con las Universidades al unir capacitación (gremios) con ejecución (gestión universitaria), afianzando los conceptos de participación activa entre todos los actores de la comunidad universitaria.

Se espera que la concreción de este programa fortalezca colaboración, creación y sostenimiento de la capacidad de las Universidades para garantizar la salud y la seguridad en los ámbitos universitarios.

**El presente artículo fue escrito por el Ing. Flavio S. Fama. Presidente del CIN**

**Y bajado por el Lic. Marcelo Di Ciano**